

Quito, 04 de abril del 2017

Señores Accionistas

ICONIC S.A.

Presente;

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías presento el informe de gerencia correspondiente a **ICONIC S.A.**, sus estados financieros y la gestión empresarial desarrollada durante el período 2016, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la Compañía "ICONIC S.A.", me permito presentar a vuestra consideración el presente informe inherente al ejercicio económico del año 2015, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y acorde a nuestros estatutos.

Del Balance General del año 2016, vendrá en su conocimiento que existe una pérdida neta de \$ 17.611,06 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS ONCE CON 06/100 DÓLARES). La misma que refleja la delicada situación que atraviesa la empresa, la pérdida en gran parte se debe a las menores ventas por las restricciones a las importaciones y el contexto económico el mismo que se vio afectado en el sector automotor, tomando en cuenta que nuestro mayor cliente es Comparación Maresa, estableció políticas duras que afectaron directamente a la situación financiera de ICONIC.

Por las anotaciones antes realizadas se espera que el próximo año tengamos un mayor volumen de ventas.

Agradezco a los señores socios, al personal administrativo y a todo el apoyo operativo por la colaboración demostrada durante el ejercicio económico.

Espero que el presente informe sea acogido por los señores socios ya que refleja la verdadera situación de la compañía.

Atentamente,



Héctor Hernando Alzate Rodríguez